



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| NombreCompleto | Organizaciones Internacionales |
| Código | E000004029 |
| Título | Grado en Relaciones Internacionales |
| Impartido en | Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Internacionales (E-6) [Cuarto Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Créditos | 3,0 |
| Carácter | Obligatoria (Grado) |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|---------------------------------|
| Profesor | |
| Nombre | Isabel Maravall Buckwater |
| Departamento / Área | Departamento de Derecho Público |
| Correo electrónico | imaravall@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura | |
|--|--|
| Aportación al perfil profesional de la titulación | |
| Hoy en día, la realidad política internacional y los asuntos globales transnacionales no podrían enter | |
| Prerrequisitos | |
| No existen formalmente requisitos previos. | |

| Competencias - Objetivos | |
|--------------------------|---|
| Competencias | |
| GENERALES | |
| CGI03 | Conocimientos básicos del área de estudios |
| | RA1 Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas |



| | | |
|--------------------|---|--|
| | RA3 | Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación |
| CGI07 | Capacidad de búsqueda y gestión de la información | |
| | RA1 | Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas |
| | RA4 | Incorpora la información a su propio discurso |
| | RA5 | Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio |
| CGP14 | Trabajo en un equipo interdisciplinar | |
| | RA1 | Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal |
| CGS19 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica | |
| | RA1 | Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas |
| | RA2 | Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación |
| ESPECÍFICAS | | |
| CE12 | Conocimiento y comprensión del ordenamiento jurídico internacional y las organizaciones internacionales | |
| | RA1 | Entiende la naturaleza, el desarrollo evolutivo, la estructura y los principios y contenidos básicos del Derecho internacional público |
| | RA2 | Conoce la clasificación, el estatuto jurídico, miembros y estructuras de las organizaciones internacionales |
| | RA3 | Comprende la organización, los objetivos y el funcionamiento de los principales organismos del sistema de Naciones Unidas y los motivos de sus limitaciones en la realidad del sistema internacional |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque I: INTRODUCCIÓN A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Tema 1: Origen y desarrollo histórico de las Organizaciones Internacionales. Fundamentos teóricos.

Tema 2: Las Organizaciones Internacionales como sujetos del Derecho Internacional y como actores de las Relaciones Internacionales. Clasificación



Bloque II: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO UNIVERSAL

Tema 3: Las Naciones Unidas

Tema 4: El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

Tema 5: Los Tribunales Penales Internacionales

Tema 6: Estudio de otras Organizaciones de ámbito universal

Bloque III: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO REGIONAL

Tema 7: El Consejo de Europa y la Unión Europea

Tema 8: La OTAN.

Tema 9: Estudio de otras Organizaciones Internacionales de ámbito regional.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La asignatura se estructura en torno a doce temas básicos del Derecho Internacional que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales.

Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en:

Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes.

El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores.

En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

A continuación, se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.



Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo_(AF1).

Consistente en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender e incorporar nuevos conceptos a partir de un esquema de conocimientos propuesto por el profesor.

A partir de esta breve exposición de las líneas generales de cada tema y de los problemas teóricos de comprensión que puedan plantear, los alumnos deberán ampliar las explicaciones de clase con el material complementario puesto a su disposición en Moodle.

En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno y formulará distintas cuestiones con el fin de comprobar si el alumno comprende adecuadamente los contenidos explicados.

Exposiciones grupales (AF4).

Los alumnos deberán presentar ante el profesor y sus compañeros, los resultados del trabajo en equipo.

Consiste en la presentación ante el profesor y sus compañeros del trabajo desarrollado sobre un tema o un caso práctico propuesto por el profesor. Dicha presentación oral se ha de exponer de forma individual por cada miembro del equipo de trabajo. Todos los alumnos deberán realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.

CGS19, CGI03,
CE12

CGS19, CE12

Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación (AF5).

Trabajos grupales (AF3).

CGS19, CGI03,
CE12



Los alumnos deberán realizar un trabajo en equipo de análisis, documentación y defensa de un supuesto práctico planteado por el profesor. El profesor orientará el trabajo de cada grupo, procurando darles cada vez más autonomía organizativa y de trabajo. En cualquier caso, las cuestiones teóricas de cierta complejidad que surjan a lo largo del proceso de preparación de la defensa jurídica de un caso serán resueltas por el profesor indicando a los alumnos el proceso seguido para completar los conocimientos teóricos necesarios. El propósito es el de analizar críticamente un supuesto práctico, buscar documentación que sustente una pretensión y defenderla oralmente apoyando los propios argumentos y buscando las debilidades de los ajenos.

CGP14, CGS19,
CGI07, CE12

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | |
|---|----------------------------------|
| Lecciones de carácter expositivo | Exposición individuales/grupales |
| 25,00 | 5,00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | |
| Estudio personal y documentación | Trabajos individuales/grupales |
| 35,00 | 10,00 |
| CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas) | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---|---|------|
| SE1 Examen: <u>Prueba final escrita</u> en la que se deberá contestar a preguntas de carácter teórico y práctico. | <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. - Claridad y concisión de la exposición, utilizando de forma adecuada el lenguaje jurídico internacional. | 70 % |
| SE3 Evaluación de exposiciones grupales: En la <u>presentación oral del trabajo</u> en equipo ante el profesor y sus compañeros, cada miembro del equipo de trabajo deberá | <ul style="list-style-type: none"> - Realiza las tareas que le son asignadas dentro del grupo. - Interviene en situaciones de intercambio verbal. - Controla suficientemente los nervios para expresarse en público. - Las presentaciones están estructuradas, | |



| | | |
|--|--|-------------|
| <p>realizar una exposición durante el curso. Los trabajos o casos prácticos realizados en equipo pueden consistir en el análisis de sentencias o instrumentos jurídicos internacionales. Todos los casos prácticos expuestos serán incluidos como materia objeto de pregunta en los exámenes de la asignatura.</p> | <p>cumpliendo con los requisitos exigidos si los hubiere.</p> <p>- Sabe responder a las preguntas que se le formulan.</p> <p>Expresarse con corrección y soltura oralmente, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumento. Dominio del vocabulario jurídico.</p> <p>Precisión, concisión y persuasión en la exposición de los argumentos.</p> | <p>25 %</p> |
| <p>SE5</p> <p>Participación activa del alumno: Se valorará positivamente la participación activa del alumno en el aula, así como la <u>asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades</u> relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.</p> | <p>-Dominio de los conocimientos.</p> <p>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</p> <p>- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.</p> | <p>5 %</p> |

Calificaciones

- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura, la nota del examen escrito representa un 70% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura. Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 30% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



Bibliografía Básica

Libros de texto

DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 15ª Edición, Tecnos, Madrid, 2009.

HURD, Ian. *International organizations: politics, law, practice*. Cambridge University Press, 2014.

Otros materiales

DÍEZ DE VELASCO, M; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. Y TORRES UGENA N., *Código de Organizaciones Internacionales*, Aranzadi, Pamplona, 1997.

REINALDA, BOB. *ROUTLEDGE History of International Organizations: From 1815 to the Present Day*. London and New York: Routledge, 2009.

KARNS, M. P., & MINGST, K. A. (2004). *International organizations: the politics and processes of global governance* (p. 4). London: Lynne Rienner Publishers.

CRAWFORD, JAMES. *Brownlie's principles of public international law*. Oxford University Press, 2012.

Bibliografía Complementaria

Artículos de revistas

ABBOTT, K. W., & SNIDAL, D. (1998). Why states act through formal international organizations. *Journal of conflict resolution*, 42(1), 3-32.

MEARSHEIMER, J. J. (1994). The false promise of international institutions. *International security*, 5-49.

GRANT, R. W., & KEOHANE, R. O. (2005). Accountability and abuses of power in world politics. *American political science review*, 99(01), 29-43.

BARNETT, M. N., & FINNEMORE, M. (1999). The politics, power, and pathologies of international organizations. *International organization*, 53(04), 699-732.

PEVEHOUSE, J. C. (2002). Democracy from the outside-in? International organizations and democratization. *International organization*, 56(03), 515-549.

DOWNS, G. W., ROCKE, D. M., & BARSOOM, P. N. (1996). Is the good news about compliance good news about cooperation? *International Organization*, 50(03), 379-406. **1**

Otros materiales y recursos

Portal de recursos de la asignatura.

Páginas webs de las Organizaciones Internacionales objeto de estudio.